

Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de

Maldonado

27/06/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 27 de junio de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima décima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:01hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Favio Zapico, Laura Barreto y Sonia Moreno.

Concejales suplentes: Miriam Dinardi, Carlos Sommerer y Raquel Meneses.

Falta con aviso la Concejal Irene Goncálvez.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

Antes de pasar a consideración del Acta anterior, el Alcalde Andrés Rapetti propone iniciar la sesión haciendo una breve alusión a los 50 años del golpe de Estado.

En el día de ayer, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Palacio Legislativo, que fue uno de los lugares epicentro del golpe; y como tal, previo a que expresen unas palabras quienes así lo deseen, el Alcalde invita a escuchar las estrofas del Himno Nacional.

A continuación, el Alcalde realiza una referencia al tema, que se transcribe textualmente:

"Era muy emotivo en el año 84 y lo digo ya como testigo vivencial, si bien yo tenía 6 años (algunos de los concejales tenían menos y otros tenían más); lo emotivo que era más allá de la facción política a la que se perteneciera, el común denominador que era el disfrutar de las libertades que se retomaban. Una campaña electoral que se marcó por esa característica.

Era la recuperación democrática, recuperación de las libertades.

Y digo esto, porque ha pasado mucho tiempo de aquella elección (me vine más adelante del golpe de Estado)..

Y hay momentos que pareciera que no se valora lo suficientemente la democracia y las libertades que gozamos.

Parecería que como para valorarla realmente hay que perderla o habría que perderla. Como les pasó a aquellos uruguayos que vivieron no sólo el 27 de junio de 1973 sino todos los años previos.

Esto fue un proceso de deterioro de las instituciones donde el sistema político y no sólo el sistema político; sino también organizaciones sociales tuvieron también parte de la responsabilidad.

Desde todos los partidos políticos no se pudo detener la avanzada golpista, estando enmarcado en un contexto internacional.

Por algo en el año 64 se da un golpe de Estado en Brasil, por algo en el año 71 se da un golpe de Estado en Chile, por algo en el año 73 se da un golpe de Estado en Uruguay y por algo en el 76 se da un golpe de Estado en Argentina.

Esto no fue casualidad, la diferencia es que en Uruguay creímos que nunca iba a suceder porque cómo dice el historiador Gerardo Caetano tenemos cierta visión isleña, como que somos algo aislado del continente.

El golpe de Estado nos dio el cachetazo de que formamos parte de un andamiaje en un contexto continental del cuál éramos parte. Y que la ola de la región también nos barriá a nosotros y nos barrió nada más ni nada menos que la democracia y las libertades.

Algo de lo cual nos preciábamos y nos preciamos hoy; porque si bien somos ejemplo a nivel regional y somos admirados por el simple hecho de que 2 ex Presidentes o 3 ex Presidentes puedan sentarse o viajar juntos, dialogar, o tener un buen vínculo como es lo esperable en cualquier sistema democrático; no es la regla en todo el continente.

Fíjense que la vecina Argentina, no conozco en los últimos casos un Presidente saliente que espera al Presidente entrante para colocarle la banda o en este caso el bastón presidencial.

Parecería que las rencillas personales pasan de la política a lo personal y hace que sea incompatible la institucionalidad y la señal que se le da a la población de que quien se va electo le entrega el mando a quien llega electo.

Eso acá lo tenemos asumido como algo normal y obviamente nos llena de orgullo; pero que pasa, muchas veces nos olvidamos de que eso durante un período muy oscuro en nuestra historia no fue posible.

Y no fue posible porque aquí hubo una alteración del orden institucional, las Fuerzas Armadas. Por eso se llama proceso cívico militar, se adueñaron del poder, se adueñaron de las instituciones, manchando no sólo la democracia sino manchando el propio nombre de las Fuerzas Armadas.

Y los militares de hoy también muchas veces son tributarios de esas manchas que llevaron algunos militares en el pasado.

Por eso me pareció muy sano ver en el Parlamento ayer, las máximas fuerzas de las 3 armas (aire, mar y tierra) presentes, legitimando la separación de los poderes del Estado.

Que fue precisamente lo que el 27 de junio de 1973 definitivamente desapareció.

Donde el Presidente, el líder del Poder Ejecutivo disuelve las Cámaras y se consuma el golpe de Estado.

Así que simplemente como reflexión mía es, cuidar la democracia, valorar lo que tenemos, no abusar de nuestras libertades porque costó mucho perderlas y fue muy grande la ilusión de recuperarlas y el tiempo no debería hacernos olvidar que las perdimos y sobre todo porqué las perdimos.

Y ahí creo que no todas las fuerzas políticas terminan de hacer un 'mea culpa' de los errores que se cometieron en todos los partidos políticos.

Simplemente como reflexión del orgullo de pertenecer a un país, creo ,que, si no es el más, es uno de los más democráticos de América.

No me importa en este momento tanto la comparación, sé lo que tenemos y vale.

Nuestras elecciones ganen quienes ganen, pierdan quienes pierdan, son aceptados los resultados porque se entiende que son transparentes y eso no se tiene que perder nunca.

Porque gobierno que entra, entra legitimado, porque la oposición acepta que ha perdido legítimamente en las urnas. Y esa es la clave de la democracia.

Así que como dice el slogan 'nunca más golpe de Estado', nunca más los errores que cometimos q1 : nos llevó al golpe de Estado.

Los pueblos que desconocen esos errores como dice el dicho '...están condenados a repetirlos'" .

El Alcalde Rapetti pregunta a los concejales si alguno quiere decir unas palabras.

Al respecto, la Concejal Laura Barreto expresa textualmente:

"La verdad coincido y es muy bueno lo que expusiste. La democracia la construimos entre todos y es nuestra obligación tanto desde los gobiernos como de nosotros como ciudadanos conservarla y si bien lo que se vivió fue muy nefasto en una época muy oscura; ojalá no se vuelva a repetir.

Fue una época donde lo que se vivió, se vivió de ambos lados.

Hubo varios factores para que se llegara a lo que se llegó; pero es importante tener conciencia de eso.

De porqué unos pelean por una causa y otros por otra y que eso empieza a desestabilizar y a terminar en lo que termina después.

Yo creo que el camino y la vida siempre es la paz y el diálogo, que uno puede lograr cosas mucho más profundas y mucho más en estas épocas donde estamos viviendo donde a veces como dices tú, er el afán de los partidos, de los ideales; debemos cuidar las formas para conservar nuestra democracia.

Y es nuestra obligación, desde quien tiene un lugar en el gobierno, como de cada uno como ciudadano, también hacerlo.

Para que no vuelva a ocurrir nunca más lo que ocurrió.

El Alcalde concluye el tema diciendo que formalmente correspondía esta alusión y le agradece el apoyo a los Concejales.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria – 20/06/2023

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que mañana a las 18hs en la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental tiene que comparecer por el tema de la modificación presupuestal. Invita a los concejales que deseen acompañarlo.

Pasando a otro asunto, Rapetti comenta que en el día de la fecha se estará cerrando el 2do festival de teatro “Todos a Maldonado Nuevo” y señala que en las 5 funciones ha habido aproximadamente 1000 personas. Ha sido un éxito de concurrencia.

Siguiendo con temas del Centro Cultural, el 17 de agosto actuará la orquesta juvenil del Sodre.

Y a través de Fundación a Ganar se han enviado algunas hs docentes, con un nuevo docente de Coro y Canto.

Los días 19, 20 y 21 de julio se viene la 2da edición de “Los talentitos” con intervenciones artísticas de canto y danza de expresión.

La idea es dar una secuencia que genere una tradición de estos eventos en el Centro Cultural.

En otro orden de cosas, informa que en estos días se está empezando la colocación de los juegos en escuelas 93 y 1, siguiéndose con el orden del calendario armado.

Por otra parte, informa que se está esperando la parquización del Comunal San Martín; para finalmente proceder a la inauguración.

En materia de obras, la buena noticia es que la licitación de veredas está para informe de la Dirección de Obras, para que vuelva ya y quede adjudicado a Mesa de Licitaciones y se sacó una segunda licitación para bacheo.

Con esto, se tendrá oxígeno para que la cuadrilla pueda hacer otro tipo de trabajo como no sean veredas, como por ej: la rampa en una escuela, el arreglo puntual de una plaza, la canchita de un comunal, etc.

Actualmente, la cuadrilla se encuentra trabajando en la plaza de Barrio Norte.

Por último, el Alcalde informa que la Arq. Laura Wood está trabajando en la accesibilidad del baño de Comunal San Francisco y si el Concejo acompaña luego se trabajaría en el Comunal Odizzo.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-10458- asunto: Solicitud de donación de uso de 30 nichos en cementerio local.

Gestionante: Ejército Nacional.

-Se resuelve por unanimidad solicitar a la Dirección General de Hacienda que se reserven 50 nichos, dado el pedido del Ejército Nacional y estando en conocimiento de las necesidades de la Fuerza Aérea y especialmente la Armada Nacional.

Asimismo, considerando que hay nichos disponibles y que se evitaría la saturación de construcción en el Cementerio con nuevos panteones.

En virtud de lo expuesto, se solicita a vuestra Dirección la reserva de 50 nichos para distribuir entre las distintas Fuerzas Armadas (ejército de tierra, mar y aire).

Se tenga en cuenta el expediente 2022-88-01-12767 en informe de actuación nº 1.

2) Expediente N°2023-88-01-10374-asunto: Solicitudes varias de Asociación Civil Vida Digna.

Gestionante: Rosa Viera.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con un calefón de 80lts y 1 secarropas de 20kgs.

Pase a Unidad Contable a efectos de solicitar cotizaciones y proceder a la compra de los electrodomésticos.

3) Expediente N°2023-88-01-10300-asunto:Solicitud de permiso para peatonal Sarandí.

Gestionante: Ma José Camacho.

-Se decide por unanimidad otorgar como espacio alternativo la Plaza San Fernando no pudiendo interferir con otras actividades previamente autorizadas. No se concede permiso para la Peatonal Sarandí.

Asimismo, se ofrece la posibilidad de sumarse a Mercado Central y feria de Barrio Tassano (ésta última, si los integrantes están de acuerdo); proporcionándose los contactos de las encargadas de Mercado Central y Barrio Tassano para coordinar la actividad.

Asimismo, el Concejo sugiere que evalúen contactarse con otros espacios como por ejemplo La Loma para la actividad del Día del Niño, etc.

Pase a conocimiento del Cuerpo Inspectivo y de la Unidad de Ferias Vecinales.

Notifíquese al gestionante, de lo dispuesto anteriormente; debiendo concurrir a la oficina de Ferias para tramitar el permiso correspondiente.

4) Expediente N°2023-88-01-05157-asunto: Solicitud venta de carteles tallados en vía pública.

Gestionante: Pablo Arias.

-No se autoriza por ser zona residencial y no lo contempla el reglamento de venta ambulante.

Notifíquese al gestionante.

5) Expediente N°2023-88-01-08753-asunto: Cooperativa “Nueva Esperanza 2022” solicita espacio en Comunal Biarritz.

Gestionante: Analía Palacios.

-Se aprueba por unanimidad notificar a la gestorante que se autoriza la utilización del Comunal Biarritz, conforme a lo dispuesto en informe elaborado por el Encargado de Comunales, Func. Pedro Ramos.

6) Expediente N°2023-88-01-03243-asunto: Solicitud de ayuda para vecino de Mldo.Nuevo.

Gestionante: Stefani Lago.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Unidad Social del Municipio a efectos de que se gestione la entrega de una canasta por única vez y que la Lic. Ana Surroca realice una visita para evaluación. Notifíquese al gestorante de lo actuado.

7) Expediente N°2023-88-01-10555-asunto: Solicitud para realizar ensayo de candombe

Gestionante: Carmen Rodríguez.

-Se decide por unanimidad autorizar la realización del ensayo de 17 a 21:30hs.

Pase a conocimiento de la Dirección General de Tránsito.

Notifíquese al gestorante.

8) Expediente N°2023-88-01-00516-asunto: Solicitud de cambio de titularidad Nicho 447.

Gestionante: Olga Larrosa.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

9) Expediente N°2023-88-01-00842-asunto: Solicitud de cambio de titularidad Nicho 913.

Gestionante: María del Carmen Lemos.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

10) Expediente N°2023-88-01-00816-asunto: Solicitud de cambio de titularidad Nicho 2332.

Gestionante: Juan Carlos Bertacchi.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

11) Expediente N°2023-88-02-00305-asunto: Problemática de tránsito en Maldonado Nuevo.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Nicolás Billar.

-Tomado conocimiento, vuelve a la Dirección General de Tránsito para su estudio y consideración; en virtud de que es competencia del Municipio proponer soluciones a la Dirección General de Tránsito, que es quien tiene que adoptar una decisión.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Sonia Moreno quiere plantear si hay posibilidad de que se pueda cambiar de lugar a los artesanos de la Peatonal, porque hay un par de ellos que realmente están fumando marihuana. Si bien están en un área libre que se puede fumar; le parece que no está bueno tener ese tipo de artesanos.

La Concejal Moreno concurrió con su nieta de 9 años y al agacharse a ver un duende, el artesano le tiró el humo del porro a la niña (ubicado sobre financiera Pronto en la primera cuadra). Si lamentablemente no hay quien domine esa situación, considera que se debería sacar a todos para otro lugar.

Siendo las 11:42hs asume la titularidad el Concejal Carlos Sommerer y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

El Concejal Carlos Sommerer pide la palabra para intervenir y expresar que los comerciantes del centro de Maldonado tienen la misma queja sobre los artesanos.

No solamente por el tema del porro, sino que también por inciensos porque cuando hay viento entra en locales de comida, de ropa y demás.

También que la situación es insostenible porque primero tienen miedo de hacer denuncia y no quieren llegar a tener problemas mayores con los artesanos.

Entienden que el Municipio no tendría ni siquiera que haber considerado la posibilidad de que estén ahí.

Sienten que la Peatonal se está desmadrando, que no es jurisdicción de nadie. Con un Cuerpo Inspectivo que va, releva; pero que una vez que se van, vuelven a hacer lo mismo.

Se fundamentan en el hecho de que pagan alquiler, impuestos y otras cuestiones.

Se dicitan que se tomen medidas como buscarles otro lugar o eliminarlos de la Peatonal.

Teniendo cuenta además que, a futuro, se construirá un shopping que le va a sacar circulación de clientes al centro.

La Concejal Laura Barreto, por su parte, expresa que tiene 2 visiones: la de los comerciantes que pagan impuestos; pero hay una realidad que es que los artesanos existen y vienen en una lucha hace años por un espacio de trabajo.

El problema nadie lo quiere tener, como el contenedor de basura en la puerta.

Ellos tienen un estilo de vida, que es ganarse la vida mediante sus artesanías y que es estar un poco por fuera del sistema. Tienen que vivir, tienen que comer y ese es su modo de vida.

Por un lado, se está viendo de sacar la gente en situación de calle, de asistencialismo, de darles un techo y, por otro lado, está esta gente que se está ganando su sustento con las artesanías.

Barreto considera que no es el espacio el problema sino el respeto por la convivencia.

Ahí habría que ajustar para que se cumpla con la norma.

Siendo las 11:51hs asume la titularidad el Alcalde Andrés Rapetti y se retira el Concejal Carlos Sommerer.

El Alcalde propone citar al Cuerpo Inspectivo para la sesión de Concejo de fecha 4 de julio.

-Se aprueba por unanimidad.

Asimismo, el Alcalde señala que la posibilidad de dejar una guardia permanente en la Peatonal es una opción, pero es un inspector que se pierde para otro lado.

No obstante, les recuerda que se cuenta con 9 inspectores para cubrir 7 días a la semana 2 turnos y mueven el horario para cubrir algún otro turno cuando es necesario.

Al respecto, el Concejal Carlos Sommerer propone votar tener más personal.

El Alcalde responde que se puede votar tener más personal pero no lo asigna el Municipio, no se puede contratar un inspector. La tanda de inspectores ya ingresó con 4 nuevos.

Propone enviar un memorando a la Dirección General de Recursos Humanos solicitando refuerzos en el Cuerpo Inspectivo.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos solicitando la incorporación de 6 inspectores para cubrir un tercer turno ante el notorio desborde de tareas operativas que está teniendo el Cuerpo Inspectivo.

Rapetti quiere que el Concejo decida, porque si están todos a favor de terminar con los artesanos en la Peatonal, que vote el Concejo y después cuando vengan los artesanos se les diga que no se les va a aprobar el trabajo en la Peatonal.

Porque después lo responsabilizan a él como alcalde.

Manifiesta que lo que trató fue de buscar una solución paliativa en una pandemia, en la cual se puso límites. Si esos límites no los están cumpliendo hay que cambiar si el Concejo lo constata.

Pero después que se diga que es desde el Concejo que no se está aprobando.

El Alcalde propone de hacer un cambio de horario y dejar una guardia permanente en la Peatonal, también está la opción de mover y liberar la primera cuadra para descomprimir un poco al comercio y darles una respuesta a ellos y ver la posibilidad de ser más armónicos con las otras 2 cuadras. O también la opción de eliminar la Peatonal.

-Por último, y en relación al tema del centro de Maldonado, se aprueba por unanimidad pedir audiencia al Sr. Intendente, a efectos de plantear la preocupación por el estado del centro. Quedando a criterio del Jefe de Gabinete asistir al Concejo o recibir al Concejo en su despacho.

Siendo las 12:06hs asume la titularidad el Concejal Carlos Sommerer y se retira el Alcalde Andrés Rapetti

2) El Concejal Carlos Sommerer presenta los siguientes planteamientos:

Guardarráíls rotos en rotonda de Joaquín de Viana y Lavalleja.

Algunos tienen las puntas hacia afuera.

El Alcalde propone enviar un memorando a la Dirección de General de Tránsito en virtud de que los guardarráíls, por causa de un reciente accidente, se encuentran punzantes hacia la vía pública.

-Se aprueba por unanimidad.

Reclamo de vecinos de Barrio San Martín: en la proa de la escuela 50, los vecinos advierten de una "boca de drogas". Por calle Paysandú hasta la escuela, antes de llegar al Polideportivo.

Allí se producen, robos, existen autos abandonados y todo tipo de desmanes.

El Alcalde propone enviar un oficio a Jefatura de Policía de Maldonado ante varios reclamos de vecinos atemorizados que plantean cuestiones de inseguridad vinculadas a "bocas de drogas" y no se animan a denunciar.

Se pone en conocimiento la situación a efectos de evaluar un incremento en el patrullaje; destacando desde ya que se valora el esfuerzo que las fuerzas del orden aplican en su labor diaria, al servicio de la ciudad.

-Se aprueba por unanimidad.

Reductores de velocidad: en calle Francisco Maldonado entre Román Guerra y Rincón, continuamente se producen accidentes de tránsito, leves y graves.

Los vecinos están pidiendo reductores de velocidad.

El Alcalde propone enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito advirtiendo sobre la siniestralidad en dichas calles, para lo cual se pide reductores de velocidad donde los técnicos entiendan pertinente.

-Se aprueba por unanimidad.

Cañada Aparicio: allí se encuentra un muy lindo juego para colgarse, una estructura en tela, pero en lugar de usarlo, las personas se siguen colgando del árbol (inmediaciones de la cancha de Nacional). Se puso en vano, pues no lo utilizan y quizás sea buena idea trasladarla hacia otro espacio.

El Alcalde responde que quizás sea procedente cortar las ramas del árbol para que no continúen con esa práctica. No se le ocurre otra solución. Toma nota.

Parque canino: el señor que presentó la idea en el Municipio le consultó al Concejal Sommerer en que está ese proyecto. Está esperando que lo llamen para darle continuidad.

El Alcalde responde que lo tiene a estudio el funcionario Martín Ferrario y le presentó todas las ideas que tenía e incluso el funcionario había seleccionado otros lugares en la ciudad; pero el Alcalde los fue a ver y los consideró muy chicos.

Rapetti dice que no se cuenta con los tiempos necesarios porque la cuadrilla se encuentra con mucho trabajo.

Siendo las 12:29hs asume la titularidad la Concejal Raquel Meneses y se retira la Concejal Laura Barreto.

3) La Concejal Raquel Meneses informa que se reanudaron las reuniones del Consejo Consultivo Honorario de INAU.

Y se trató el tema de la campaña contra la explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes que fue el proyecto que se trató tiempo atrás en el Municipio con Eduardo Rodas y Jessica Niz.

A raíz de eso, la Concejal quiere comunicar que se cambió el nombre de la campaña. Ahora es sólo "Alerta".

INAU de Montevideo sugirió que esto no es sólo del Departamento de Maldonado, sino que sucede a nivel país.

Antes la campaña se llamaba "Maldonado alerta terminemos con la explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes", pero la Concejal Meneses indica que el proyecto sale desde Maldonado.

Otro tema que aborda Meneses referente a INAU es en cuanto al "parque de los derechos" contiguo a INAU.

Al respecto pidió reunión con la paisajista Viviana Lichner de la Intendencia, a efectos de elaborar un proyecto para esa plaza. Y comunica que el Sr. Eduardo Rodas le planteó la posibilidad de poner allí unos juegos.

El Alcalde responde que ya no quedan juegos.

Y con respecto al "parque de los derechos" Rapetti responde que se estará a la espera del proyecto y ver de qué forma el Municipio puede hacer aportes.

En segundo lugar, la Concejal Raquel Meneses acerca una inquietud de una señora pidiendo el retiro de un contenedor ubicado en calle Orquídeas entre Cno. a la Laguna y Siete Cabritos (Pinares).

Está pidiendo la posibilidad de correr el contenedor hacia la esquina del Hotel Los Pinos o a mitad de cuadra en una casa abandonada.

El motivo radica en que se llena de hurgadores y le tiran toda la basura a esa vecina.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de solicitar a la empresa EcoTecno que evalúe la posibilidad de correr el contenedor; informando que hay espacios libres cercanos.

Por último, la Concejal Meneses presenta una solicitud de la escuela 50 para el traslado de unos alumnos a participar de una actividad en Teatro Cantegril.

El Alcalde responde que dado el poco tiempo no es posible dar cumplimiento a lo solicitado.

Son necesarios, mínimo 15 días de anticipación.

4) El Concejal Favio Zapico presenta los siguientes planteamientos:

Nota de Colegio EMI acompañada de muchas firmas solicitando mejoras en la vía pública (como reductores de velocidad).

Se contabilizaron 980 firmas de familiares, vecinos y usuarios en general, pero por cuestiones de economía procesal no es posible incorporar todas.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito para evaluar la posibilidad de extender la franja roja en el cordón por calle Zelmar Michellini casi Lavalleja, por

la presencia de un centro educativo (EMI) y debido al importante flujo de tránsito en la zona; se genera embotellamiento y los vehículos se estacionan de ambos lados.

Se recuerda que esto ya fue solicitado por la Concejal Laura Barreto en sesiones pasadas; no obstante, se da eco a través del presente del planteo puntual de las familias del colegio.

Poda de árbol en Gutiérrez Ruiz 640 entre Rincón y Solís:

Es un reclamo que realiza el Concejal Zapico por tercera vez.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Planificación y Fiscalización solicitando la poda en altura para un árbol de elevado porte.

Y, por último, vuelve a plantear la problemática en materia de tránsito que se da en inmediaciones de las canchas de Artigas Jr. y Barrio Rivera (calle 15 entre 7 y 5).

Resulta imposible transitar, los autos estacionan de los 2 lados. La situación se agrava los días en que hay partidos.

El Alcalde está de acuerdo con el planteo del Concejal y propone enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito ante reiterados planteos de los vecinos, habiéndose constatado los embotellamientos tanto los días de prácticas como los días de partidos de los 3 clubes infantiles juntos sobre la calle 15 (Artigas Jr, Barrio Rivera y Liverpool).

Se producen importantes atascos, pues los vehículos se estacionan en ambas aceras, agravado esto, por la doble circulación y presencia de transporte público y camiones.

Por lo expuesto, se solicita la posibilidad de eliminar uno de los cordones y al menos colocar un par de reductores de velocidad; donde el equipo técnico considere pertinente.

Si bien, este planteo ya ha sido solicitado en reiteradas oportunidades, la preocupación de las familias de los niños deportistas y transeúntes en general es cada día mayor.

-Se aprueba por unanimidad.

5) La Concejal Laura Barreto presenta los siguientes planteamientos:

Pedido de escuela 97: maderas para hacer un banco.

La Directora solicita madera para construir un banco alrededor de un árbol timbó.

La mano de obra la pone la comisión de padres

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el material solicitado, debiendo especificar madera y cantidad; quedando pendiente hasta la presentación de la nota.

Comedor Villa Delia: en primer lugar, quiere trasmitir el agradecimiento de los funcionarios hacia los concejales, pues se sienten apoyados y saben que pueden recurrir a ellos para mejorar entre toda la calidad que se brinda hacia afuera.

Barreto comunica que las funcionarias le dijeron que están precisando una licuadora, procesadora y picadora de carne que se mandaron a arreglar.

Es de suma importancia contar con ellas para cocinar.

-El Alcalde indica que el Supervisor Marcelo Barranque deberá hacer el relevamiento.

Club Artigas Jr.: posibilidad de concretar la finalización del arreglo de la cancha para plantar las semillas que consiguió el Concejal Carlos Sommerer. Solicitan postes y malla.

-Se aprueba por unanimidad, previo a colaborar, enviar al capataz y a efectos de que realice un informe de la cantidad de materiales necesarios.

Patinadoras del Centro FB: solicitan cambio de fecha para realizar feria americana.

Piden cambiarla para el 5 de julio porque no tuvieron en cuenta las vacaciones de julio.

-Se aprueba por unanimidad.

Hospital canino: reitera el planteo realizado tiempo atrás en referencia a este asunto.

Contar con un lugar donde se pueda promover la atención gratuita para los perros rescatados.

Van a presenten una nota.

6) El Alcalde Andrés Rapetti presenta propuesta del Semanario Realidad – Proyecto de Reedición de Certámenes del Saber en Maldonado solicitando al Municipio que sea su principal sponsor.

Se realizaría nuevamente en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, jurado a cargo del Municipio en el año anterior e invitar a los ex alcaldes de Maldonado.

Este año, además de utilizar material de los libros “Ciudadanas” y “Retrospectiva” se incluirá como estudio el libro “El Paisaje de Maldonado en el Arte” del Prof. Daniel Delgado.

En esta edición, será muy importante el tema del uso de la tecnología y de diferentes aplicaciones, en cuanto al análisis de las obras de arte que hacen referencia a Maldonado.

Las fases finales del concurso se llevarán a cabo en torno del aniversario de Maldonado, celebrado el 19 de octubre.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el proyecto presentado por el Semanario Realidad con la suma de \$300.000.

Notifíquese al gestionante, que percibirá dicha suma de dinero, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

5) Asuntos entrados

1-Oficio 163/2023 Junta Departamental -Comisión de Presupuesto 28/06/2023.

Tratamiento de la Modificación Presupuestal.

-Se toma conocimiento.

El Alcalde informa que se subirá la convocatoria en el grupo de “Comunicados” de whatsapp.

2- Solicitud de Unidad de Eventos.

-Se aprueba por unanimidad la compra de los materiales que lucen en el informe.

Pase a Unidad Contable para solicitar las cotizaciones de estilo y proceder a la compra.

3- Convocatoria en Centro Cultural show de “Los Talentitos”.

-Se toma conocimiento de la propuesta.

4-Mail con solicitud de juegos de Escuela 2.

-Notificar a la gestorante que no se cuenta con disponibilidad de juegos.

5-Mail de Isabel de Mello solicitando colaboración con almuerzo y cena para 12 personas.

El Alcalde informa que habló con la gestorante y le manifestó que hará la gestión de intermediación con el local gastronómico como el año pasado.

Se envía respuesta a la gestorante, informando que el enlace que haga el Sr. Alcalde no implica una nueva colaboración de parte del Municipio; pues se colaboró con la gestorante en Expediente 2023-88-01- 06929 (\$25.000 para cubrir gastos de traslado y alimentación).

6-Mail del Sr. Pablo Algaré con planteamiento por estacionamiento en el centro.

-Se decide por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito ante el planteo del comerciante, para conocimiento y consideración; de cara a la futura regulación del estacionamiento.

7- Mail liceo La Barra solicita colaboración con transporte para traslado a Teatro Cantegril.

-No se colabora por tratarse de un centro educativo que pertenece a la jurisdicción de San Carlos y además el destino del traslado tampoco pertenece a nuestra jurisdicción; sino a la de Punta del Este.

8-Nota de Programa de Continuidad Educativa.

-Queda pendiente para tratar en la próxima sesión.

10-Pedido de podas en vereda.

Notifíquese al gestionante que se aprobó por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Planificación y Fiscalización solicitando la poda de los árboles que indica y lucen en fotos del correo electrónico.

11-Unidad Contable – Adquisición de redes de contención para centros comunales y canchas de fútbol. MGR- \$204.838, Redpro (Mdeo) no cotizó, La Raqueta \$131.480.

-Se aprueba por unanimidad la compra de redes de contención a la empresa La Raqueta por un importe de \$131.480.

12-Unidad Contable – Colaboración con construcción de cerramiento en Liceo 6.

Alvira Aluminios no cotizó, Vidriería BM no cotizó, Guichón USD 4.210, Santiago Márquez \$633.551.

-Se aprueba por unanimidad adjudicar la construcción del cerramiento a la empresa Guichón por un importe de USD 4.210.

13-Unidad Contable – Solicitud de cotización de columnas para iluminación de Chihuahua.

Don Américo \$133.650, Luissi \$134.509.

-Se aprueba por unanimidad la adquisición de las columnas a la empresa Luissi por un importe de \$134.509.

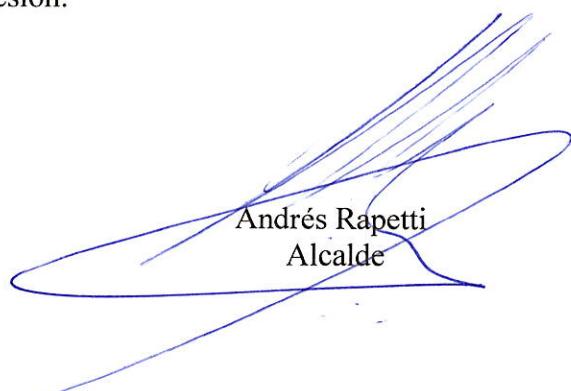
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 14:08hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde